



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA IMPRESIÓN DE CALENDARIOS EN ACRÍLICO QUE APOYARÁN LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN COLEGIOS

PROYECTO: 117850 - Fortalecimiento Institucional Fase XII

AGENCIA: PNUD

1. JUSTIFICACIÓN

Colombia es parte del “Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono”. Para la implementación de los acuerdos y compromisos establecidos en este Protocolo, el gobierno nacional, con el apoyo de las Naciones Unidas ha constituido la Unidad Técnica Ozono, a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta unidad ha generado una serie de acciones para contribuir a la eliminación paulatina de las Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), utilizadas en diferentes industrias en el país.

la UTO ha generado e implementado estrategias que han llevado a la eliminación del 100% de la línea base del consumo de CFC, halones y tetracloruro de carbono en el país para el año 2010 y a la reducción del 65% del consumo de HCFC para el año 2021. Estas estrategias han estado relacionadas principalmente con la reconversión industrial de las empresas que utilizan las SAO, la capacitación y certificación de técnicos del sector de mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado, el control del comercio y con la generación de instrumentos jurídicos para el control de las importaciones y uso de las SAO.

De igual forma, la UTO cumple con la importante labor de mantener las tareas de educación y sensibilización, buscando mejorar el conocimiento y conciencia del público nacional sobre el agotamiento de la capa de ozono. Así mismo, a fin de que en el futuro se mantenga y se incremente la convicción sobre la necesidad de la protección de la capa de ozono, estas estrategias se han orientado a impactar de manera sostenida los grupos de población más joven (niños y adolescentes).

En este sentido, la Unidad Técnica Ozono pretende desarrollar una jornada de sensibilización a partir de la celebración de fechas ambientales y quiere apoyar esta labor con la entrega de un calendario ambiental, que se disponga en cada una de las instituciones educativas vinculadas a esta iniciativa. En el calendario se resalta el Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, con el propósito de generar recordación en la población estudiantil sobre la razón por la cual se celebra esta importante fecha.

De acuerdo con lo anterior se hace necesaria la contratación del servicio de impresión del calendario en un material que mantenga una buena calidad de la imagen y que se vea de forma atractiva al público, logrando que cada colegio haga uso de este material al tiempo que se promueve la celebración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.





2. OBJETO

Proveer por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa el servicio de impresión del calendario ambiental, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Cantidad	Descripción	Imagen de referencia	Valor Unitario
500	Calendario ambiental impreso en propalcote plastificado. Dimensión: ½ pliego, 70 cm x 50 cm La imagen del calendario se le proporcionará al oferente.		
Subtotal			
Impuestos			
Total			

El proyecto 117850 está exento de impuestos.

El material es para entregar en la ciudad de Bogotá, instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Calle 37 No. 8-40 piso III.

3. TIEMPO DE ENTREGA

El oferente se compromete a entregar los materiales solicitados en un tiempo máximo de diez (10) días a partir de la firma de la orden de compra.

4. OFERTA

La oferta deberá ser presentada en la modalidad de cotización, en pesos colombianos.

Favor cotizar a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo proyecto 117850. Atención Ing. Leydy Suárez Orozco, Jefe Nacional Proyecto Unidad Técnica Ozono.

5. PERIODO Y VALIDEZ DE LA OFERTA Y RECEPCIÓN

La oferta debe contemplar una validez mínima de 45 días. Las ofertas se recibirán por correo electrónico a acochoac@minambiente.gov.co – a más tardar el día **8 de abril de 2022**. Toda cotización presentada después de esta fecha no será tenida en cuenta.

6. CRITERIO DE SELECCIÓN

- I. Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas
- II. Menor precio ofertado

7. FORMA DE PAGO

El Sistema de Naciones Unidas no admite pagos de anticipos. **El Oferente deberá garantizar que acepta el pago a 15 días fecha factura, una vez entregado el material.**

8. ACLARACIONES

En caso de requerirse cualquier aclaración, debe hacerse vía correo electrónico a acochoac@minambiente.gov.co

9. COMPROMISOS A CUMPLIR POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO

Una vez se hayan calificado las ofertas y seleccionado el proveedor, este deberá comprometerse a enviar la siguiente documentación, requerida para elaborar la orden de servicio.

- Certificado de existencia y representación legal
- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT
- Certificado bancario



LEYDY MARIA SUAREZ OROZCO
Jefe Nacional Proyecto Unidad Técnica Ozono

Elaboró: Adriana Ochoa

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co
Conmutador (57 1) 3323400

